



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 – CONTROL INTERNO

El informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 003/2019 fue elaborado en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual correspondiente a la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) y como parte de nuestro examen de confiabilidad de los registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2018, hemos realizado el examen del diseño e implementación del control interno de los procesos y procedimientos administrativos de la entidad.

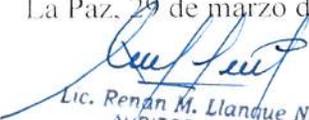
El objetivo del presente examen fue establecer si el control interno de los procesos y procedimientos administrativos de la institución han sido diseñados e implantados para la presentación de información financiera confiable.

El objeto del examen está constituido por la revisión y análisis de la información y documentación relacionada para la presentación de información financiera de la AAPS, generada en la entidad durante la gestión 2018.

Como resultado del examen del diseño e implementación del control interno de los procesos y procedimientos administrativos de la entidad, obtenido como producto del examen de confiabilidad de registros y estados financieros gestión 2018, se han identificado las siguientes observaciones de Control Interno:

- 2.1 Falta de regularización de documentos de propiedad las líneas telefónicas de las regionales de Santa Cruz y Cochabamba
- 2.2 Falta de actualización de la declaración jurada de incompatibilidades
- 2.3 Pago por concepto de mantenimiento y reparación de inmuebles sin retención impositiva correspondiente
- 2.4 Falta de formalización del Formulario de Solicitud de Certificación POA
- 2.5 Demora en el registro de ingresos por concepto de tasas de regulación
- 2.6 Falta de registro de activos fijos en el VSIAF
- 2.7 Falta de un manual de procedimientos para el cobro de tasas de regulación
- 2.8 Falta de actualización en la asignación de activos fijos

La Paz, 29 de marzo de 2019


Lic. Renán M. Llanque Nieto
AUDITOR INTERNO
CAULP 3564 CAUB 8991
Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico
Ministerio de Medio Ambiente y Agua